

SERVICIO BERDINDU

MEMORIA ANUAL







ÍNDICE

ATENCIÓN PERSONAL	3
INTRODUCCIÓN	4
RESUMEN DE ATENCIONES	5
ATENCIONES AL CONJUNTO DE PERSONAS USUARIAS	6
TOTAL DE ATENCIONES ANUALES	6
TIPO DE USUARIO/A	7
FAMILIAS	9
EDAD	10
ORIGEN DE LA PERSONA USUARIA	11
PROCEDENCIA DE LA DEMANDA	12
TIPOLOGÍA DE CONSULTA	13
DEMANDAS RELEVANTES	17
VÍA DE CONSULTA	18
FORMA DE CONOCER EL SERVICIO	18
GRUPOS DE APOYO A FAMILIAS	20
ATENCIÓN ESCOLAR	22
SERVICIOS BERDINDU ESKOLAK	23
PROFESORADO - FORMACIONES Y CONSULTORÍAS	23
FORMACIÓN PARA EL ALUMNADO	27
FORMACIONES A FAMILIAS	29
OTROS GRUPOS DE INTERÉS	29



SERVICIO BERDINDU

ATENCIÓN PERSONAL





INTRODUCCIÓN

La presente memoria se corresponde con el trabajo realizado durante el año 2021 por el Servicio Berdindu. Debemos hacer las siguientes precisiones al respecto:

- La memoria coincide con el año natural, pero no así su homóloga del pasado año, que comenzó en el mes de marzo, mes en que se inició la actual contratación del servicio. Ello, unido a la especial coyuntura sanitaria vivida en 2020, imposibilita una labor de contraste en el tiempo.
 - Dicha coyuntura, no solo condicionó cuantitativamente los datos del informe, también lo hizo cualitativamente. Algunas de las demandas recogidas en dicho informe diferían de la tipología de demandas recibidas habitualmente debido a que, en numerosas ocasiones, estaban ligadas y/o agravadas por la situación de confinamiento. Felizmente, el presente año la situación ha cambiado pudiendo considerarse que la tipología de demandas recogida en el presente informe se corresponde en mayor medida con la realidad.
- Se trata de un informe cuyos datos están referidos en su práctica totalidad a las nuevas consultas, es decir a aquellas personas o entidades que contactan con el servicio por primera vez en el año. Evidente, hay demandas que requiere de contactos continuados en el tiempo, o personas que acuden repetidamente al servicio en distintas ocasiones. Estas demandas, catalogadas como de Seguimiento, tan sólo son contempladas en el apartado Tipología de consulta. Se adoptó este último criterio al entender que es la mejor forma de obtener una visión realista del conjunto de personas usuarias que han acudido al servicio durante el año.
- Los datos que aparecen en las distintas categorías se corresponden con el total de demandas atendidas en los tres TTHH. Se adoptó este criterio a fin de ofrecer una visión panorámica de un servicio que se entiende global al conjunto del territorio. Quiere esto decir que, existiendo como existe paralelismo en todos los territorios en lo que se refiere a las líneas directrices descritas en cada uno de los apartados, no se puede, evidentemente, establecer un paralelismo absoluto en lo que a la distribución de los porcentajes se refiere.

A fin de no enturbiar una visión panorámica, tan sólo en aquellos apartados en que se observe una diferencia territorial relevante será realizada una breve anotación al respecto.



RESUMEN DE ATENCIONES

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
TOTAL	PRIMERA CONSULTA	151	259	175	585	60%
CONSULTAS	SEGUIMIENTO	160	118	113	391	40%
	TOTAL	311	377	288	976	100%
		PRIM	ERA CONSUL	ГА		
TIPO USUARIO/A	PERSONAS	83	161	95	339	58%
USUARIU/A	ENTIDADES	68	98	80	246	42%
	TOTAL	151	259	175	585	100%
PERSONAS	MUJER CIS	28	58	28	114	34%
USUARIAS	MUJER TRANS	13	33	12	58	17%
	HOMBRE CIS	14	23	30	67	20%
	HOMBRE TRANS	11	33	16	60	17%
	GÉNERO DIVERSO	7	4	3	14	4%
	SR	10	10	6	26	8%
	TOTAL	83	161	95	339	100%
Nº FAMILIAS	TOTAL	22	42	17	81	24%
Nº CONSULTAS POR EDAD	< 11 AÑOS	0	1	0	1	0%
	12/18	10	13	9	32	10%
	19/30	13	42	34	89	26%
	31/44	13	25	21	59	17%
	45/64	13	32	19	64	19%
	>65	1	1	1	3	1%
	SR	33	47	11	91	27%
	TOTAL	83	161	95	339	100%
P. MIGRANTES	TOTAL	9	24	28	61	18%
PROCEDENCIA	ARABA	131	6	1	138	24%
CONSULTA	BIZKAIA	6	198	8	212	36%
	GIPUZKOA	4	24	154	182	31%
	OTROS	2	9	5	16	3%
	SR	8	22	7	37	6%
	TOTAL	151	259	175	585	100%
Nº CONSULTAS POR VÍA DE	PRESENCIAL	27	47	30	104	18%
CONTACTO	TELÉFONO	83	154	94	331	56%
	CORREO E.	39	48	48	135	23%
	RRSS	2	1	1	4	1%
	VÍDEOCONFERENCIA	0	9	2	11	2%
	OTROS	0	0	0	0	0%
	SR	0	0	0	0	0%
	TOTAL	151	259	175	585	100%



ATENCIONES AL CONJUNTO DE PERSONAS USUARIAS

TOTAL DE ATENCIONES ANUALES



Son un total de 976 las demandas atendidas por el Servicio Berdindu durante el presente año 2021, siendo un 60% (585) las consultas correspondientes a personas que acuden al servicio por primera vez y un 40% (391) atenciones de seguimiento. Este desfase favorable a las nuevas consultas es menos notorio en Araba, donde se observa un equilibrio entre ambas categorías.

Se consideran atenciones de seguimiento aquellas que son ofrecidas a personas con las que se establecen contactos repetidos en el tiempo. Los motivos pueden ser varios:

- 1. Demandas que requieren realizar trámites o búsquedas de información que no son inmediatas.
- 2. Personas que acuden en distintos momentos movidas por diferentes razones.
- 3. Situaciones emocionales de personas que requieren de apoyo.

En conjunto, se observa un ascenso gradual en el número de demandas atendidas a lo largo de todo el período. No resulta pertinente establecer una valoración comparativa con los datos recogidos el pasado año dada la peculiar coyuntura del mismo, pero sí consideramos que, en base a la experiencia de años precedentes, se ha conseguido una cierta normalidad en lo que a número de demandas atendidas se refiere. Esto es así en todos los territorios.



TIPO DE USUARIO/A

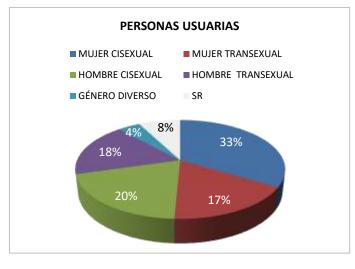
Los datos que recogen los apartados que vendrán a continuación están calculados en base a aquellas **personas o entidades que han accedido al servicio por primera vez** durante el año (585 atenciones). Criterios estadísticos nos llevan a realizarlo de esta manera, si bien queremos recordar que las nuevas consultas suponen, tan solo, el 60% del total de atenciones ofrecidas por el servicio.











MUJER CISEXUAL	114	33 %	HOMBRE TRANSEXUAL	60	18 %
MUJER TRANSEXUAL	58	17 %	GÉNERO DIVERSO	14	4 %
HOMBRE CISEXUAL	67	20 %	SR	26	8 %

Como puede verse, la gran mayoría de consultas realizadas lo siguen siendo a título personal, 58%, siendo un 42% las correspondientes a entidades.

Entidades.- El ámbito de actuación de las entidades que han contactado con el servicio durante el presente semestre es bastante heterogéneo. Destacamos a este nivel:

- Centros escolares.- Ha sido considerable el número de centros escolares que han recurrido al servicio (ver apartado *Tipología de consulta*). Se trata de centros que contactan con las distintas oficinas para demandar, fundamentalmente, talleres formativos (profesorado y alumnado) y asesoramiento para casos concretos (vinculados mayormente a cuestiones de identidad sexual y/o de género). Destacar que, una vez recogida la demanda en la correspondiente oficina, ésta es derivada al servicio Berdindu Eskolak para la adecuada gestión de la misma.
- Sensibilización social.- Entidades varias que solicitan información, colaboración o referencias personales para iniciativas de sensibilización.
 - a. Ayuntamientos y departamentos de igualdad solicitando comunicados oficiales de cara a días señalados (17 de mayo y el 28 de junio), material de difusión... o información sobre prestaciones del servicio (labores desempeñadas, servicio de traducción...)
 - b. Medios de comunicación, interesados especialmente en información sobre fechas significativas.
 - c. Se han recibido, asimismo, demandas de entidades solicitando referencia de posibles participantes en iniciativas de sensibilización: personas trans dispuestas a participar en una serie web, en investigaciones, en la edición de un cómic...



Entidades varias relacionadas con la atención a usuarios/as del servicio, o que solicitan asesoramiento en relación a otros/as usuarios/as: Servicios Sociales, Servicios de infancia y familia, CEAR, Cruz Roja, Asociación Arrats (Servicio Aukera), psicólogos privados, asociaciones de vecinos/as, Errespetuz, Naizen, Gehitu... Señalar, además, que en aquellos casos en los que lo consideramos oportuno, es el propio servicio quien se pone en contacto con las diferentes entidades.

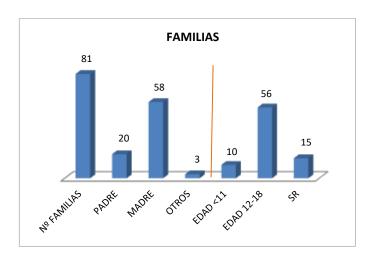
Personas.- Se observa un mayor número de demandas formuladas por mujeres, desfase más notorio en Araba y Bizkaia, observándose en Gipuzkoa una tendencia al equilibrio. Hemos de aclarar que la categoría mujer engloba a todas las mujeres, sean éstas transexuales o cisexuales; lo mismo ocurre con la categoría hombre. Ambas categorías incluyen, además, a padres y madres, que no eran registrados el pasado año como tales, sino en una categoría propia denominada *Gurasoak*.

Afinando un poco más, vemos cómo las mujeres cisexuales duplican en número a las mujeres transexuales (33%-17%) estando los porcentajes entre los hombres mucho más ajustados (20%-18%). En relación a este último comentario, decir que en el caso concreto de Bizkaia se rompe esta tendencia siendo considerablemente mayor el número de hombres trans atendidos que el de hombres cis.

La categoría *Género diverso* está referida a aquellas personas que, no identificándose ni como hombres ni como mujeres trans o cisexuales, se ubican en otras identidades (no-binaries y Queer, entre otras), personas que acuden a la oficina con conflictos personales, familiares y externos asociados a cómo sienten y viven su identidad sexual y/o de género respecto al binomio hombremujer. Como puede verse, se trata de un pequeño porcentaje bastante homogéneo en los distintos territorios (ligeramente superior en Araba).

Queremos aclarar que, en adelante, utilizaremos en el texto el término genérico "trans" como término inclusivo que engloba tanto a aquellas personas que se autodefinen como mujeres y hombres transexuales como a aquellas que lo hacen con la fórmula hombre o mujer trans.

FAMILIAS



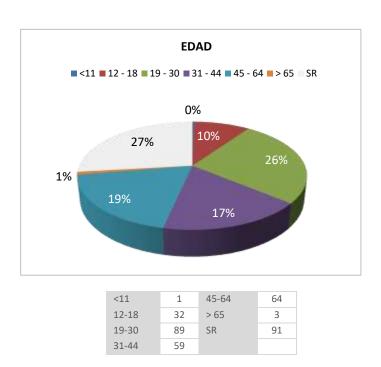


A lo largo del año han sido atendidas un total de 81 familias, lo que supone un 24% del total de primeras atenciones realizadas a personas. Se observa un incremento en el porcentaje de familias atendidas en comparación con el 17% de atenciones que representaban el pasado año. Las demandas son mayoritariamente formuladas por madres y están vinculadas casi exclusivamente a identidades y/o comportamientos de género no normativos de sus hijas/os, mayoritariamente menores de edad. Siendo sustancial la diferencia entre padres y madres, sí parece observarse, en cualquier caso, un ligero incremento del número de padres que acuden al servicio.

Se trata de solicitudes de información, asesoramiento y apoyo ante dudas y ansiedades suscitadas por la situación. Aclaramos que, pese a marcar la categoría como *Familias*, incluye también tutores/as legales y acompañantes mayores de edad.

En lo relativo a las edades de las personas menores de edad que han motivado la atención familiar, se han realizado 10 atenciones a familiares de menores con edad inferior a 11 años y 56 a familias de menores con edades comprendidas entre 12 y 18 (14-15-16) años. A estos datos habría que añadir 15 atenciones realizadas a familias en las que el dato no quedó registrado porque la demanda estaba referida a hijos/as mayores de edad.

EDAD



Debemos precisar que, debido a que este año se han actualizado los rangos de edad, no es posible realizar una comparativa de datos con informes de años anteriores.

Vemos un ligero despunte del rango de edades comprendidas entre 19 y 30 años y a continuación, con cifras similares, 31-44 y 45-64 años.



Existe un porcentaje de personas usuarias cuya edad no se ha podido concretar. Se trata mayormente de personas que han accedido al servicio a través de correo electrónico, o bien de contactos con características muy determinadas que dificultan la concreción.

19-30 años.- Es la franja mayoritaria (quizá más cercana a 19 que a 30). La mayoría de las consultas están vinculadas a la identidad sexual y/o de género siendo así en los distintos territorios (cambio documental, proceso RS, dudas o conflictos personales). El resto de consultas es variopinto, si bien están relacionadas en gran medida con el ámbito jurídico: asilo, constitución familiar, filiación. Finalmente, pero en menor medida, trabajos de estudiantes.

31-44 años.- También en esta franja se repite el esquema anterior, una mayoría de demandas vinculadas a *Identidad sexual y de género* y el resto variopinto: asilo, constitución familiar, filiación, homosexualidad...

45-64 años.- El porcentaje es muy similar a la franja anterior. Las cuestiones relacionadas con la identidad sexual y/o de género vuelven a destacar también en este rango de edad. Hemos de decir que una gran parte de las personas usuarias son madres y padres que acuden al servicio preocupados por este asunto buscando información y recursos para realizar el acompañamiento más adecuado a sus hijos/as. No obstante, también se reciben consultas relacionadas con uniones (matrimonios o parejas de hecho), filiación, el hecho de haber sufrido alguna agresión, grupos de iguales, etc.

En lo que a las atenciones realizadas a personas menores de edad se refiere (12-18), decir que en su práctica totalidad están vinculadas con vivencias relacionadas con su identidad.

Si bien no queda recogido en el presente gráfico por estar referido únicamente a nuevos/as usuarios/as, hemos de decir que han sido realizadas, además, un importante número de atenciones de seguimiento a jóvenes trans menores de 18 años. Las consultas suelen estar motivadas por conflictos relacionados con el propio cuerpo, situaciones de transfobia padecidas en el ámbito educativo y familiar, solicitudes de información para el cambio de documentación, aislamiento social, búsqueda de entornos seguros...

En cuanto a la franja de edad >65 años, el porcentaje, como puede verse, es mínimo y está mayormente vinculado a círculos de relación.

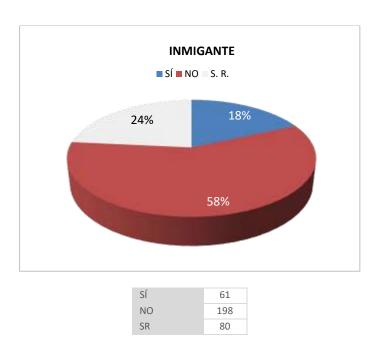
En resumen.- Una mayoría de demandas provienen de personas de entre los 19-30, jóvenes con identidades trans o no binarias que acuden para temas diversos como: cambio documental, tratamientos hormonales, modificaciones corporales, temas vinculados a sus propias vivencias, etc. Esta categoría es, asimismo, mayoritaria en el resto de franjas de edad.

ORIGEN DE LA PERSONA USUARIA

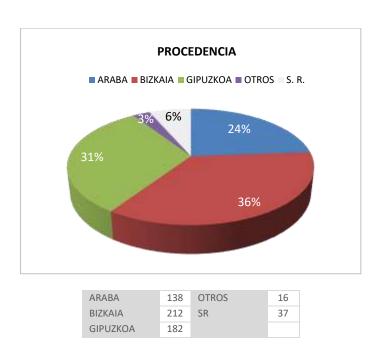
Las atenciones realizadas a personas migrantes suponen el 18% del total, si bien este porcentaje es un tanto irregular siendo superior en el caso de Gipuzkoa (29%). El dato ofrece un gran paralelismo con el recogido el pasado año. La mayor parte de las demandas están vinculadas a cuestiones relacionadas con la identidad sexual y/o de género (tramitación de documentación, acceso a



tratamientos, etc.) o cuestiones jurídicas (asilo, regularización administrativa, situaciones de vulnerabilidad). Residualmente se han atendido demandas vinculadas al acceso a antirretrovirales por parte de personas migrantes seropositivas.



PROCEDENCIA DE LA DEMANDA



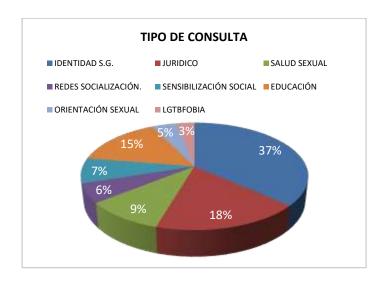
La distribución de porcentajes del presente gráfico está, evidentemente, vinculada al volumen de primeras demandas atendidas en los distintos territorios.



Además, como se observa en la tabla "Resumen de atenciones" del inicio, podemos afirmar que tanto en Araba como en Gipuzkoa, casi 9 de cada 10 de las demandas atendidas tienen su origen en la propia provincia mientras que en Bizkaia la procedencia es más heterogénea.

TIPOLOGÍA DE CONSULTA

A diferencia de los apartados anteriores, en el presente apartado tendremos en cuenta el total de demandas recibidas a lo largo del año incluyendo, por tanto, las distintas atenciones de seguimiento realizadas en el mismo.



IDENTIDAD SEXO/GÉNERO	437	37 %	SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	86	7 %
JURÍDICA	208	18 %	EDUCACIÓN	173	15 %
SALUD SEXUAL	110	9 %	ORIENTACIÓN SEXUAL	54	5 %
REDES DE SOCIALIZACIÓN	64	6 %	LGTBFOBIA	34	3 %

Si bien se han ido dando en los apartados anteriores breves pinceladas sobre la tipología de demandas recibidas en el servicio, en este apartado analizaremos con mayor detalle esta cuestión por considerarla especialmente relevante a la hora de comprender las necesidades mostradas por las personas usuarias.

Observamos en primer lugar un despunte de la categoría *Identidad Sexual y/o de Género*, despunte genérico en los distintos territorios. Es algo que hemos ido viendo en apartados precedentes y que, como no podía ser de otra manera, se confirma en la presente gráfica. Observamos también un porcentaje importante en la categoría *Jurídico*, seguida de cerca por *Educación*.

Nos detenemos en las distintas categorías:

Identidad sexual y/o de género.- Es la categoría mayoritaria. Se trata de la única que ha sido demandada por personas menores y es mayoritaria, además, en la práctica totalidad de las franjas de edad. En cuanto a la tipología de las consultas, destacamos las siguientes:



- Menores trans: Las demandas realizadas a este nivel por padres/madres, centros escolares u
 otras personas o entidades vinculadas al mundo del/a menor, han sido muy frecuentes en el
 año (tónica ya observada en 2020). Se trata fundamentalmente de demandas de
 asesoramiento y apoyo ante las dudas o el malestar generado por las identidades sexuales y
 comportamientos de género no normativos de las/os menores.
- 2. Información o problemas referidos al cambio documental/documentación transitoria. Han sido frecuentes las demandas de personas y familias interesadas en el cambio de nombre y mención de sexo en el registro civil y en la documentación transitoria del Gobierno Vasco. En lo que a problemas surgidos se refiere, decir que la solicitud de requisitos no necesarios para el cambio de nombre, de acuerdo a la Instrucción de la DGRN 23/10/2018, ha sido el obstáculo mayoritario. Entre estos requisitos se encuentran la acreditación del uso habitual del nombre sentido, la posesión de la documentación transitoria expedida por GV, o la comparecencia al acto con testigos.
- 3. Información sobre los procesos de tratamientos hormonales y cirugías (características y vías de acceso), además de apoyo ante ansiedades y problemas surgidos en el proceso.
- 4. Acompañamiento y asesoramiento en los procesos identitarios (dudas, malestares, etc.)
- 5. Solicitud de círculos de relación y referentes personales.
- 6. Acompañamiento, apoyo y asesoría a madres y padres con dificultades para aceptar y, sobre todo, comprender la identidad sexual y/o de género de sus descendientes.

Como puede verse, se trata de una categoría un tanto heterogénea. Además, cabe mencionar que todas las personas usuarias que han solicitado ser atendidas por una persona con su misma identidad sexual y/o de género han sido así atendidas.

Jurídico.- Dos son las tipologías de consulta que conforman el grueso de esta categoría:

- Cambio documental (personas trans).- Antes de nada, queremos aclarar que esta categoría no
 es excluyente con la anterior dado que una gran parte de demandas puntuadas como *Identidad*sexual y/o de género lo son, asimismo, en la categoría *Jurídico* por estar referidas al cambio
 documental.
 - La información sobre posibilidades existentes para la rectificación de nombre/sexo en la documentación oficial y sobre la documentación transitoria de Gobierno Vasco, así como el apoyo ante complicaciones en el proceso, son las demandas más frecuentes del presente apartado.
- 2. Solicitantes de asilo.- Se trata de personas que requieren información y acompañamiento para iniciar el proceso de solicitud, realización de informes de apoyo que refuercen su expediente, así como círculo de relación y acompañamiento emocional vinculado a su compleja situación personal. En función de todo ello, se trata de casos que requieren un gran número de sesiones de seguimiento. Han sido numerosos, asimismo, los contactos de coordinación realizados con las entidades que gestionan los correspondientes procesos de apoyo psico-social (CEAR).

3. Ya con índices muy inferiores encontramos demandas vinculadas a "Constitución familiar", "Uniones" y "Filiación".

Queremos señalar, para terminar, que tanto el número de demandas que integran esta categoría como la prevalencia de una u otra de las dos principales tipologías (*Cambio documental / Asilo*) no son homogéneas, observándose variaciones en función del territorio que consideremos.

Educación.- Es una categoría, asimismo, importante. Se trata fundamentalmente de centros escolares que se ponen en contacto con las respectivas oficinas para:

- 1. Solicitar talleres formativos para profesorado y alumnado en materia de diversidad sexual y de género.
- 2. Demandar asesoramiento para abordar casos concretos.
- 3. En menor medida, jóvenes que solicitan información sobre el colectivo o materiales de cara a trabajos escolares, universitarios, prácticas, etc.

Aclarar que, en lo que a los dos primeros puntos se refiere, una vez recogida la demanda en la correspondiente oficina, ésta es derivada al área de atención escolar para su adecuada concreción y gestión.

Salud.- La mayoría de demandas incluidas en este apartado están referidas a los procesos sanitarios de las personas trans. Debemos aclarar, por tanto, que, al igual que en el apartado *Jurídico*, esta categoría no es excluyente de la categoría *Identidad sexual y/o de género* siendo algunas de las consultas puntuadas en ambas.

Esta categoría integra todo lo relacionado con lo corporal y emocional.

- 1. Demandas formuladas por mujeres y hombres trans, así como por padres y/o madres, en relación a tratamientos hormonales, bloqueadores, camisetas compresoras (Binders), modificaciones corporales...
- 2. Quejas formuladas por personas trans referidas al trato recibido en diferentes ámbitos sanitarios. No son excesivamente frecuentes, pero entre las más habituales se encuentran el haber recibido poca información del pre y post operatorio, así como la falta de "tacto" que han sentido en el proceso quirúrgico y la consiguiente recuperación.
- 3. Bienestar emocional.- Demandas de personas que solicitan información de servicios que ofrecen atención o acompañamientos psicológicos, o que requieren de apoyo relacionado con su autoestima y gestión de la ansiedad.
- 4. Por último, aunque de forma minoritaria, personas migrantes seropositivas con dificultades a la hora de acceder al circuito de medicación hospitalaria.

Sensibilización social.- En este grupo se engloban, fundamentalmente, demandas de diferentes entidades y medios de comunicación que han estado centradas en torno a fechas significativas. Comprende, además, un bloque un tanto heterogéneo con solicitudes de colaboración en iniciativas



de distintas entidades que pretenden acercar la realidad del colectivo a diferentes sectores de la ciudadanía.

- Ayuntamientos u otros organismos: información sobre fechas significativas, declaraciones institucionales, material de difusión, solicitud de participación en charlas/jornadas en fechas señaladas, solicitud de banderas LGTBI, etc.
- Medios de comunicación: las demandas se concentran, sobre todo, en torno a fechas significativas. Se han interesado, además, en la difusión de prestaciones del servicio (servicio de traducción), declaraciones institucionales, así como en colaboraciones en reportajes de temática LGTBI.
- Entidades varias que solicitan información o referencia de personas interesadas en participar en iniciativas de sensibilización: personas trans dispuestas a participar en una serie web, en investigaciones, en la edición de un cómic...
- Solicitudes de participación en charlas y/o jornadas y en su defecto, contacto de entidades o personas que se presten.

Redes de socialización.- Las demandas más habituales que componen este grupo son:

- 1. Solicitud de información sobre el servicio: qué es, cuáles son sus actividades, existencia, o no, de grupos formados por semejantes.
- 2. Solicitud de información acerca de las redes y colectivos LGTBI de la ciudad.
- 3. Solicitud de grupos de encuentro, espacios seguros donde poder expresarse sin miedo y socializar.

Orientación sexual.- Se trata de una tipología de consulta que arroja un porcentaje muy pequeño. Engloba conflictos personales y/o familiares (homofobia en el entorno), así como dificultades de autoaceptación.

Pese a ser un porcentaje pequeño, en los relatos recogidos, sobre todo de mujeres lesbianas, se describen (en varios casos) situaciones lesbófobas muy complicadas, mayormente ejercida por el entorno más cercano.

Se incluyen en este apartado, asimismo, los casos de personas en proceso de solicitud de asilo, y/o jóvenes, que acuden a las oficinas en busca de espacios donde poder contar sus vivencias y expresar y reafirmar sus orientaciones sexuales de forma segura y sin juicios.

LGTBIfobia.- Destacar, que este tipo de demandas han disminuido tras la situación de confinamiento domiciliario vivido durante el primer semestre del pasado año. Aunque el porcentaje es pequeño, debemos señalar que son 34 las demandas vinculadas a:

1. Conflictos familiares relacionados con la aceptación de la orientación sexual y/o identidad sexual y/o de género.

- 2. Agresiones físicas.- Aun cuando no es la categoría más habitual, en esta ocasión queremos destacar especialmente este punto. En primer lugar, porque sabemos de primera mano que las agresiones que llegan a denunciarse son una mínima parte de las reales y, por otro lado, debido a que las atenciones que hemos realizado se corresponden con agresiones LGTBIfóbicas con unos niveles de agresividad especialmente graves (por ejemplo: el chico de Basauri al que le dieron una paliza entre 13 por ser homosexual). Asimismo, siguen existiendo agresiones LGTBIfóbicas ligadas directamente a los entornos más cercanos (familia, entorno convivencial), o ligadas a centros escolares, centros de salud, institutos... donde se palpa el desconocimiento generalizado sobre temáticas LGTBI.
- 3. Situaciones de discriminación por motivo de orientación sexual y/o identidad sexual y/o de género.- Durante el presente año se ha atendido la demanda de una mujer que presuntamente habría sufrido discriminación laboral en base a su orientación sexual. Se trata de un hecho especialmente destacable por estar referido al sector público.

Señalar que para gestionar este tipo de demandas, Berdindu trabaja en colaboración con la red Eraberean, *Red para la igualdad de trato y no discriminación* (Gobierno Vasco).

DEMANDAS RELEVANTES

En este apartado recogemos demandas que nos parecen especialmente relevantes debido a su gravedad.

Intentos de suicidio: Si bien es cierto que no son mayoritarias, destacamos que a lo largo del año han llegado a Berdindu historias verdaderamente traumáticas protagonizadas, en este caso, por menores de edad. Se han atendido diversas demandas de padres/madres alarmados por la situación psicológica de sus hijas e hijos próxima al suicidio, como por ejemplo cortes en los brazos, abuso de fármacos, etc. También se atendió una llamada de un Berritzegune (demanda recogida a través del servicio Eskolak) en busca de asesoramiento para la atención de una persona menor con antecedentes psiquiátricos e intento de suicidio. Estas realidades son consideradas especialmente relevantes dadas sus características y muestran la fuerte repercusión de la sociedad, en las personas, de manera individual.

Situaciones de vulnerabilidad social: No han sido muchas pero sí tres las personas atendidas (chica trans y dos chicos latinoamericanos) en situación de vulnerabilidad: necesidades básicas (alojamiento) y acceso a medicación VIH (en los dos últimos casos).

Asilo: Durante el año han sido atendidas demandas de personas procedentes de distintos países (Marruecos, Argelia, El salvador...) huídas de su país de origen por el riesgo existente en el mismo para su integridad física. Se trata de personas con historias dramáticas a las que el servicio ofrece apoyo emocional, así como informes de apoyo que refuercen su solicitud de asilo: Informe 1. Historia personal y secuelas derivadas / Informe 2. Informe acreditativo de la legalidad y difícil situación existente en el correspondiente país para el colectivo LGTBI.



VÍA DE CONSULTA

Como viene siendo habitual, las principales vías de comunicación son el *Teléfono* (56%) y, ya a una distancia considerable, *Correo electrónico* (23%) y *Atención presencial* (18%). Se observan porcentajes residuales correspondientes a WhatsApp, videoconferencia y RRSS.



PRESENCIAL	104	VÍDEOCONFER.	11
TELÉFONO	331	OTROS	0
CORREO E.	135	SR	0
RRSS	4		

En lo que atenciones presenciales se refiere, decir que cada vez hay más prisa para todo, sobre todo en trámites que tienen que ver con gente joven. Esto, sumado al hecho de que cada vez hay más trámites que pueden hacerse online, o al miedo a exponerse, condiciona a la baja el número de atenciones presenciales. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que si consideramos las atenciones globales (incluidas atenciones de seguimiento) la vía presencial se incrementa hasta un 25%. Es lógico que así sea dado que muchas demandas se concretan en una cita presencial tras un primer contacto telefónico.

FORMA DE CONOCER EL SERVICIO

Como se observa en el gráfico que aparece a continuación, una mayoría de personas se dirigen al servicio de forma directa 53%, frente al 44% que lo hicieron a lo largo del pasado ejercicio. Entendemos que las iniciativas de difusión realizadas hasta el momento, así como el mayor asentamiento del servicio, han podido jugar un papel relevante a este nivel. Decir, en cualquier caso, que el conocimiento previo de las asociaciones que gestionaban el servicio hasta el momento actual sigue siendo una importante fuente de derivación.





 BERDINDU
 311

 OTROS
 168

 SR
 106



GRUPOS DE APOYO A FAMILIAS

Esta actividad se enmarca en el apartado 1.1.1. Atención general a las personas LGTBI y allegadas, contemplado en los pliegos técnicos de la presente contratación.

Tal y como lo recogimos el año pasado, hemos de decir que este apartado se ha visto, de nuevo, condicionado por la particular coyuntura vivida este año. La situación sanitaria actual, con sus correspondientes limitaciones, complica las reuniones en grupo en el local.

Este año se han realizado varios intentos de programación para los cuales se llevaron a cabo las siguientes labores previas:

- Confección de un cartel informativo del acto, colocación del mismo en la cristalera de las distintas oficinas y distribución a través de correo electrónico, RRSS y grupos de WhatsApp de las distintas entidades.
- Notificación de la iniciativa a las nuevas familias que se dirigieron al servicio.
- Revisión y criba de posibles familias destinatarias a través de las bases de datos previas de las oficinas.
- Contacto telefónico directo con las mismas.

Desafortunadamente, los diferentes intentos de reunión llevados a cabo durante el 2021 no han podido efectuarse, y tampoco los intentos de realizar reuniones online han resultado eficaces. Han influido en ello los siguientes factores:

- La situación sanitaria: el constante cambio de limitación oficial del número de participantes en reuniones grupales; temores personales ante la posibilidad de contagio; aumentos de contagios, confinamientos...
- En varios casos sucede que la incertidumbre de la vivencia del/la menor, así como los temores e inseguridades iniciales, generan reticencias a participar en un grupo de tales características. Resulta más sencillo en estos casos, y en ocasiones así lo demandan las propias familias, crear escenarios más discretos y reducidos (quizá con otra familia) en los que poder compartir sus vivencias en un clima de mayor intimidad. Así se ha hecho de diversas ocasiones, y en todos los casos, las familias han demandado intervenciones formativas en el propio centro escolar.
- No son pocas las familias que participan en espacios de reunión ya existentes.

A pesar de las dificultades que han condicionado las reuniones de familias subrayamos que se ha realizado, en los casos que se ha solicitado, una labor de acompañamiento familiar personalizado para hacer frente a las diversas situaciones planteadas por cada grupo familiar. Aquí recogemos algunas de ellas:

• Incertidumbre y dudas ante la identidad sexual y/o de género de sus hijos/as.



- Demanda de información, lectura y/o exposiciones acerca del colectivo LGTBI para hacer un acompañamiento más completo a sus hijos/as.
- Solicitud de información acerca de grupos o jóvenes que pudieran suponer una referencia personal válida para sus hijos/as.
- Información acerca de posibilidades y vías de acceso al proceso de tratamiento hormonal y/o modificación corporal.
- Solicitud de encuentro con otra familia que se encuentre en una situación parecida.
- Apoyo ante el malestar, y ocasionalmente seria conflictiva interna, de los/as menores y su incidencia en la dinámica familiar.

Al margen de lo comentado hasta el momento, hemos de decir que sí han salido adelante los grupos familiares llevados a cabo en el centro escolar, un total de 11 formaciones (7 en Bizkaia y 4 en Gipuzkoa) en las que han participado un total de 217 padres/madres (184 mujeres y 33 hombres).



SERVICIO BERDINDU

ATENCIÓN ESCOLAR



SERVICIOS BERDINDU ESKOLAK

Berdindu EskolaK tiene 6 líneas principales de actuación: asesorías, formación para el alumnado, formación para el profesorado en centros escolares, formación para familias, formación para profesionales de Berritzegunes y formación para otros grupos de interés. No obstante, para que la fotografía del trabajo realizado en este año sea lo más significativa posible, hemos acumulado dichos servicios en función de los receptores:

- Servicios con profesorado
- Alumnado
- Familias

Es decir, un análisis cuantitativo y cualitativo de la actuación en todos los ámbitos de la comunidad educativa.

PROFESORADO - FORMACIONES Y CONSULTORÍAS

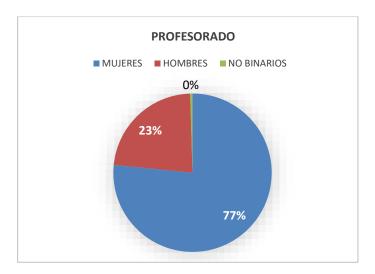
Berdindu, con su dilatada trayectoria, se ha consolidado como referente en todo lo relacionado con el colectivo LGTBI en la CAPV. En el ámbito educativo, cada vez más centros educativos comparten la coeducación y la diversidad sexual y de género, una iniciativa que defiende el servicio Berdindu. Aunque el profesorado sigue percibiendo ciertas inseguridades a la hora de trabajar la diversidad sexual y de género en las aulas, agradecen que sea un servicio específico que les dé apoyo y asesoramiento y que puedan contar con el Berritzegune.

Y es que, aunque seguimos afectados por la pandemia, el número de demandas que recibimos de los centros educativos es cada vez mayor en todas las secciones del servicio (en las demandas de formación de alumnado y profesorado, principalmente). En este sentido, estamos a punto de llegar a los números previos a la COVID-19 en esta vía hacia la normalidad.

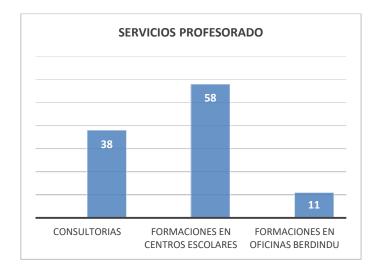
El desarrollo desde la puesta en marcha del servicio Berdindu Eskolak en cuanto al número de profesorado es el siguiente:



Se han impartido cursos sobre diversidad sexual y de género y se han realizado asesoramientos con profesorado. En cuanto al sexo de los participantes, esta es la imagen:



El servicio más demandado por los centros escolares es el de formación a profesionales, tal y como puede verse en la siguiente tabla:



CONSULTORÍAS EN CENTROS ESCOLARES

La principal conclusión que se extrae de las asesorías realizadas, es clara: la mayoría de centros demandan asesoramiento y acompañamiento cuando tienen alumnos y alumnas trans. También se percibe preocupación cuando se detectan signos de LGTBIfobia, sobre todo en institutos de secundaria (homofobia, lesbofobia...).

En la mayoría de las asesorías que hemos puesto en marcha se ha reconocido el desconocimiento y la falta de formación por parte del profesorado. En este sentido, también es cierto que los profesionales de la educación cada vez tienen menos miedo a abordar la diversidad. Aunque en



algunos casos el acompañamiento del alumno o alumna trans se canaliza de forma adecuada, el profesorado teme la transfobia y reclama herramientas y dinámicas para evitarla.

Tanto las asesorías como la mayoría de las solicitudes de formación han sido recibidas vía Berritzegune Nagusia. En años anteriores se recibían llamadas directamente de los centros, pero en este año se han gestionado desde los Berritzegunes. De hecho, hemos mantenido una excelente comunicación entre Beritzegunea y Berdindu eskolak y, en algunas situaciones, esto ha permitido una estrecha colaboración entre todos los agentes.

VALORACIONES DE LAS FORMACIONES

La situación sanitaria ha marcado mucho las formaciones que hemos enfocado este año. La limitación de aforos, los espacios y la necesidad de ventilación, y sobre todo, la necesidad de actuar en pequeños grupos, nos ha obligado a inventar nuevas fórmulas. En algunos casos, los cursos se han realizado online, sobre todo en la primera parte del año. En otras ocasiones semipresencialmente, es decir, con un pequeño grupo en el propio centro y con seguimiento online por parte de los demás. Lo que ha quedado claro, en cualquier caso, es que el profesorado prefiere hacerlo presencialmente ya que el feedback no es el mismo estando detrás de un ordenador; qué decir en cuanto a la participación.

La educación presencial no es lo mismo que la educación a distancia. A veces se cree que son iguales en cuanto a la educación. En las actividades de enseñanza los elementos de la educación a distancia condicionan totalmente el proceso de aprendizaje del alumnado y la consecución de programas y objetivos.

El asesoramiento y seguimiento del servicio Berdindu Eskola en situaciones concretas ha sido muy agradecido por los centros y por algunos miembros de los Berritzegunes. Además, han valorado especialmente las herramientas que se han trabajado en la formación y la riqueza de una visión amplia del tema. Además de la elaboración de materiales audiovisuales, se han puesto en marcha criterios para incorporar la perspectiva en el día a día y se han trabajado los pasos para hacer el acompañamiento más adecuado al alumnado que vive casos o situaciones concretas.

En la siguiente tabla se recogen los resultados de las valoraciones del profesorado:

(Del 1 al 5: 1- muy mal, 2- mal, 3- suficiente, 4- bien, 5- muy bien):

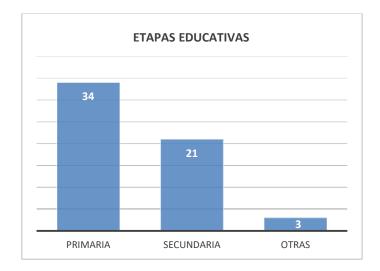
	VALORACIÓN
Contenido	4,56
Comprensibilidad	4,71
Metodología	4,41
Utilidad	4,56

Expectativas	4,38
VALORACIÓN GLOBAL	4,51
¿Recomendarías la formación?	Sí: 98,7 %; Ns: 1,3 %; No: 0 %
¿Cómo te has sentido?	Bien: 96,8 %, Regular: 3,2 %; Mal: 0 %

CENTROS ESCOLARES QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN

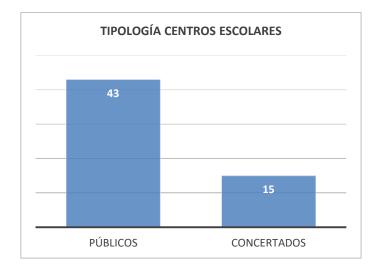
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
E. INFANTIL + E. PRIMARIA	4	24	6	34
E. SECUNDARIA + BACHILLERATO	1	14	6	21
OTROS CENTROS (PCPI, FP)	0	1	2	3

La mayoría de las solicitudes proceden de centros de primaria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos institutos de secundaria son cada vez más grandes y se han tenido que duplicar las formaciones. En algunos casos hemos tenido institutos de 5 líneas, cuando en las escuelas la mayoría de las veces sólo hay 2 grupos por curso. Esto significa que podemos encontrar fácilmente centros de secundaria de más de 80 profesores/as.



Atendiendo a la demanda y sobre todo a la tipología de los centros escolares, podemos observar la siguiente división (público o concertado):





Tal y como puede observarse, la mayor parte de la demanda proviene de centros públicos y de ellos son mayoría los centros de primaria.

FORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

Se han realizado 159 talleres en total en la CAPV.

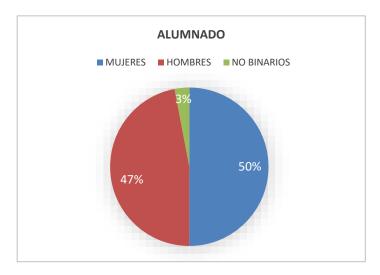
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL + PRIMARIA	8	36	32	76
SECUNDARIA	14	38	31	83
TOTAL	22	74	63	159

En la siguiente tabla se refleja el número de alumnos y alumnas que han participado en los talleres del Servicio Berdindu Eskolak en cada territorio histórico en 2021, teniendo en cuenta su identidad.

	CHICAS	CHICOS	NO BINARIOS	TOTAL
ARABA	247	253	7	507
BIZKAIA	707	758	12	1477
GIPUZKOA	562	594	80	1236
TOTAL	1516	1605	99	3220

En cuanto a la identidad, a la hora de responder a cómo se identifican en los tres territorios históricos, la mayoría se identifican como chicos o chicas. Este año se ha equiparado la participación de chicos y chicas, y el porcentaje de no binarios ha aumentado respecto al año pasado. En el conjunto de los no-

binarios incluimos, además, a quienes no han querido responder, a quienes nos han dicho que no lo saben y a quienes tienen una identidad fluida.



Cada vez son más las escuelas que ven la necesidad de trabajar la diversidad afectivo sexual en las aulas, ya sea porque se dan agresiones LGTBIfobas en la escuela, porque hay alumnos de la comunidad LGTBI en las aulas, y porque los centros no saben gestionar ciertas situaciones o el profesorado no se atreve a hablar del tema. Han llegado una gran cantidad de peticiones que lamentablemente no hemos podido atender en su totalidad. Sin embargo, valoramos positivamente estas sesiones que han salido adelante. Y es que la demanda que nos hacen desde las escuelas es constante, no pudiendo atender a todos. La vía más utilizada ha sido el Berritzegune Nagusia. Este ha gestionado la relaciones entre los centros y el servicio Berdindu. Para ello hemos estado colaborando diariamente junto con Berritzegune para que ambos servicios puedan ofrecer estos talleres a los centros.

EVALUACIONES DEL ALUMNADO

Si miramos las evaluaciones, es evidente que las sesiones han sido muy enriquecedoras para el alumnado. Por un lado, las sesiones han servido para adquirir un mínimo de conocimiento y resolver dudas sobre la diversidad afectivo sexual y la educación sexual en general; por otro lado, se ha conseguido crear un espacio cómodo y seguro en el que expresar sus inquietudes o reflexiones personales sobre la diversidad sexual, cosa que valoran dado que dicen carecer de este tipo de espacios.

EVALUACIÓN DE LAS/OS EDUCADORAS/ES

Como viene ocurriendo en los últimos años, el desequilibrio en el nivel de conocimiento entre el alumnado es cada vez más evidente. Como veíamos hace unos años entre diferentes pueblos, ahora dentro del aula el nivel de conocimiento y sensibilidad en torno al tema es muy diferente. Esto a menudo dificulta nuestro trabajo, ya que hay que conseguir un equilibrio para que el que menos sabe pueda continuar los contenidos y quien más sabe no se aburra. Sin embargo, nos parece muy positivo

que las personas cada vez más jóvenes tengan un gran conocimiento e interés en este tema. De hecho, en las sesiones de primaria (con niños y niñas de 10, 11 ó 12 años) estamos consiguiendo trabajar la diversidad afectivo sexual de forma cada vez más profunda.

Por otro lado, en las aulas cada vez son más las realidades LGTBI. Hemos encontrado un gran número de alumnos y alumnas que forman parte del colectivo y casi todos y todas conocen de cerca a más de una persona que pertenece al colectivo LGTBI. Esto facilita mucho nuestro trabajo, ya que los y las referentes reales nos parecen mucho más positivos/as que otros/as que muchas veces ven en la tele. Sin embargo, nos resulta muy significativo el aumento del número de alumnos no binarios o que no quieren expresar su género. De la misma manera que en los últimos años las situaciones de transexualidad se han ido haciendo cada vez más numerosas, en un plazo más corto estamos viendo que también son cada vez más las personas no binarias. Sin embargo, sigue siendo una realidad muy oculta y tenemos mucho trabajo para visibilizar y reflexionar sobre ello en las aulas.

Entendemos la educación sexual como un mecanismo de socialización de la juventud, basada en la diversidad y el respeto tan importantes en el desarrollo personal. Por tanto, las intervenciones han sido exitosas y las valoraciones indican que las sesiones han sido muy positivas y enriquecedoras. Por lo expuesto hasta ahora, nos reafirmamos en nuestra intención de continuar en este camino. La sexualidad es un tema fundamental a trabajar en las aulas y nosotros/as tenemos la intención de seguir avanzando en ese camino para facilitar las capacidades y habilidades para vivir cada realidad sexual de la manera más feliz posible y contribuir a construir una sociedad más plural y respetuosa.

FORMACIONES A FAMILIAS

Aunque la COVID-19 suspendió las formaciones sobre diversidad que veníamos realizando en los centros escolares con las familias, poco a poco, y sobre todo en el último trimestre de 2021, se han recuperado y los grupos de madres y padres han vuelto a funcionar. Se han realizado un total de 11 formaciones (7 en Bizkaia y 4 en Gipuzkoa) y, en todo caso, se han recibido estas solicitudes desde las escuelas con alumnado trans o a petición de sus familias.

La mejora de la situación sanitaria hacia la primavera hizo que las madres y padres de algunas escuelas se animaran a organizar talleres y poco a poco el servicio empezó a recuperarse. Sin embargo, en todos los casos las medidas sanitarias, la concentración en pequeños grupos y los aforos, siempre se han respetado.

En total, 217 participantes (184 mujeres y 33 hombres).

OTROS GRUPOS DE INTERÉS



Junto con las formaciones y demás servicios que ofrece Berdindu Eskola en los centros escolares, en el año 2021 se ha incorporado el apartado de otros grupos de interés, tal y como se realizó en 2020. Este año hemos puesto en marcha en la sede de CEAR Oñati la primera formación piloto en diversidad sexual y de género dirigido a sus profesionales.

Hemos intentado adaptar la formación que se realiza con el profesorado a su realidad en un taller de 3 horas. En él se ha analizado la diversidad sexo-género y se ha tratado de comprenderla en toda su complejidad. El resultado ha sido satisfactorio, los participantes han recibido con agrado la formación, pero surge la inquietud para adaptarse a las experiencias de las/os educadoras/es tanto de estos centros como de los pisos tutelados.

Para ofertar esta formación se ha elaborado un documento que resume los objetivos y detalles del curso para ampliar su difusión y se ha canalizado vía Berdindu.